

NÚM. 13.265

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas
Por trimestre...	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre...	7	

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

DON JOSÉ TELLO Y GARCIA

BIOGRAFIA

En ese incesante tejer y destejer de conocimientos y amistades que nos ofrece el trato social, presentándose algunos que quisieramos haber entablado antes, y otros, los mas, que sentimos haber frecuentado; y si es positivo que este juicio, formado las mas de las veces por mera presunción, y que llamamos «simpatías ó antipatías por golpe de vista», carece de base sólida, no lo es menos que el que formamos por deducción, abunda en razones tomadas de las cualidades que enaltecen á aquellos con quien nos ligamos en franca amistad: al señor Tello lo tenemos en el número de los buenos amigos, que lo fueron al principio por inducción, y mas tarde como lógica consecuencia, por la deducción y apreciación de sus actos, se corroboró y cimentó.

Y entiéndase que esta amistad, podría mas que por tal, calificarse como expresión del merecido aprecio que por sus buenas cualidades y aptitudes nos merece el señor Tello, pues en verdad que ese trato frecuente, y que forma el pedestal sobre que se cimienta la solidaridad de afectos y simpatías, por causas ajenas á nuestra voluntad, no ha tenido hasta hoy realidad; advertencia que hacemos, no ya solo como verdadero tributo á la sinceridad del juicio que exponemos, sino como razón á demostrar nuestra imparcialidad en el relato de los hechos que, relativos á la vida pública del señor Tello, tratamos de exponer á continuación.

El 17 de Abril de 1859, nació en Aracena (Huelva) don José Tello y Garcia, donde sus señores padres don Blas Tello y Lobo y doña Carmen Garcia del Rio se encontraban, ejerciendo aquel la abogacia y su señor abuelo desempeñaba á la sazón dicho juzgado, siendo hoy Magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Tan luego los cuidados de los autores de sus dias dejaron de serle materialmente necesarios, pasó á la hermosa ciudad de la Giraldia, en cuya capital era Magistrado de su Audiencia, su abuelo materno el célebre jurista Excmo. Sr. D. José Garcia Herraiz, cursando allí los estudios elementales de primera enseñanza y el primer año de latinidad.

En Huelva completó los estudios del Bachillerato, y en la Universidad Central cursó la carrera de leyes, licenciándose en la misma el 25 de Junio de 1880.

Apartamos de este escrito las brillantes censuras y calificaciones que á sus maestros y tribunales examinadores mereció el señor Tello, por entender que huelga consignar fueron superiores, cuando los hechos vienen á patentizarlo de manera indubitable.

A los cinco dias de ser Abogado, inscribióse el señor Tello en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, donde no fueron escasos sus triunfos forenses durante los cinco años que ejerció.

Convocadas oposiciones al cuerpo de la judicatura en 1884 por sesenta plazas, presentose en unión de 533 compañeros, y si bien es cierto que aquellas fueron al número de 133, la aptitud y suficiencia demostrada por nuestro distinguido amigo en los tres ejercicios, verificados respectivamente, el 10 de Noviembre de aquel año, 12 de Febrero y 15 de Mayo del 85, quedó corroborada por el número que obtuvo, que fué el 46, según figura en la lista de aspirantes á la judicatura, publicada en la Gaceta de Madrid de 14 de Julio de referido año de 1885.

Como estudiosísimo, al par que aplicado y modesto, el señor Tello, no obstante las legítimas esperanzas que debía tener, fiado en sus propias fuerzas y en el resultado de uno que otro ejercicio que en las referidas oposiciones habia merecido, algún temor debió preocuparle (temor que verdaderamente solo siente el que vale) cuando se presentó tambien como opositor á las plazas del cuerpo jurídico militar, anunciadas en aquella época.

No debe juzgárense parciales en nuestro aplauso, que entusiasta enviamos á nuestro distinguido biografiado, pues bien lo tiene ganado por su suficiencia y aprovechamiento, el joven que no solo obtiene

plaza en unas oposiciones, sino que además es declarado apto para servir en el Cuerpo, como fué el dictamen emitido por el tribunal calificador en las oposiciones á la carrera judicial-militar.

El apego á su familia y sus inclinaciones mas marcadas por el foro que por las armas; hicieron que optara de las dos oposiciones ganadas por la de la judicatura, aceptando su nombramiento en este Cuerpo, que le fué concedido con fecha 11 de Julio de aquel año, expidiéndosele el título en 20 del mismo, y renunciando á la plaza que le correspondía en el jurídico-militar.

En 13 de Octubre de 1886, fué nombrado juez de entrada de Campillos (Málaga) posesionándose del cargo en 21 del mismo, y allí desempeñó cumplidamente su cometido hasta el dia 15 de Enero de 1892, en cuyo punto tuvo ocasión de lucir sus grandes aptitudes, instruyendo una célebre causa por secuestro, y en la que, gracias á su actividad y pericia, dió excelentes resultados.

Toda la prensa de España se ocupó de este proceso y tributo á las autoridades el merecido elogio; el hecho, si no recordamos mal, fué como sigue:

En el pueblo de Sierra de Yeguas, del partido judicial de Campillo, Miguel Cañete, conocido por Miguel Dominguez Perez, (pero cuyo verdadero nombre era Miguel Gregorio Perez Expósito) Miguel Gonzalez Gordillo y Juan Miguel Garcia Berraquero, concertaron, al objeto de lucrarse por medio tan infame y reprobado como es la estafa por la amenaza, valiéndose del secuestro, llevar este á cabo en el joven Francisco Román Torres, y poner un anónimo al padre de la víctima, exigiendo la entrega de determinada cantidad por su rescate; para realizarlo eligieron la noche del dia 5 de Enero de 1891, entrando en la ejecución material de este delito los dos primeros, para cuya realización se disfrazaron con barbas postizas, zajones, etc., etc.

Aprovechando la ocasión de que el Román pasaba por la calle de Campillos, del pueblo de Sierra de Yeguas, á eso de las nueve y media á diez de la noche del dia mencionado, se le acercó uno de ellos fingiéndose gallego ó castellano viejo, y le dijo si quería enseñarle donde estaba el «saltadero más bajo del molino del médico», pues habia hecho un robo y quería quitar una mula para trasportar el dinero; por cuyo servicio ofreció al Román un duro, resistiéndose este á complacerlo, más impeliendo casi á viva fuerza á seguir la calle arriba y cerca de su terminación, el Román hizo esfuerzos por marcharse, acercándose en aquel momento el otro criminal, y colocándole una pistola sobre el pecho, ordenándole que los siguiera sin gritar, pues de lo contrario lo matarian.

Ya en las afueras del pueblo le ataron las manos y le tapanon la cabeza con su propia capa, arrojándolo al suelo, en donde permaneció como una media hora, y trascurrido que fué este espacio de tiempo, le pusieron de pié y le vendaron los ojos con tres vendas; montaronle en una caballería con uno de los malvados, mientras el otro tiraba del cabestro ó ronzal; en tal situación marcharon como unas dos horas, al cabo de las cuales lo apearon y tomándolo por los brazos uno de ellos, descolgó al Román á una especie de cueva ó pozo, en donde lo tomó por las piernas el otro (que ya habia descendido) y lo pusieron en el suelo.

No se conformaron con esto los salvajes criminales, pues desatando al infeliz joven le dijeron que uniese bien los brazos y las piernas, lo metieron en una cueva ó criadero de cerdos que tenia la puerta sumamente pequeña, teniéndolo allí dos noches y un dia. El Román pudo observar que el techo estaba formado por palos atados con cuerdas de esparto, y que las paredes, por los resacas que al arañar sacaba en las uñas, pudo apreciar que eran de tierra, teniendo la puerta un travesaño ó tranca por dentro. Efecto de las grandes lluvias que caían, entraba tal cantidad de agua en la cueva, que le llegó hasta la cintura. Aterido de frio el desgraciado Román, rogó á sus carceleros le diesen cuatro tiros mejor que tenerlo de aquel modo. Movidos los secuestradores, sin duda alguna, más que por la compasión que le inspirara el joven secuestrado, por temor á que la acción de la justicia diera con ellos,

lo sacaron y recorrieron un par de centenares de pasos y dijeron al pobre cautivo (que seguia vendado) que inclinase mucho la cabeza, pues iba á entrar en una choza que tenia la puerta muy pequeña; allí encendieron con una leña muy mala, un poco de lumbre, sentándolo en una piedra, que por los titánicos esfuerzos que hizo para ver por bajo de las vendas, pudo apreciar que la piedra que le servia de asiento era blanca; permaneció en este sitio un dia y al anochechar le condujeron en la caballería á un cortijo, cuyo pavimento de entrada estaba empedrado; entrando, á la derecha, le sentaron en una silla y después por una escalera que habia á la izquierda, le subieron á una habitación-pajar, haciéndolo acostar en ella y colocándole encima palos y sobre éstos esteras y otros objetos de esparto y paja; y así permaneció todo el dia siguiente, que habiendo advertido á uno de sus tiranos carceleros la urgencia en que se encontraba de hacer una necesidad, éste llamó á un tal Querubin, que subió un dornillo para el uso que interesó el Román. Aquella noche á las ocho, el referido Querubin lo tomó sobre sus hombros, bajólo y lo sacó al campo, en donde después de atravesar muchas tierras por fuera de camino, le quitaron las vendas y se encontró con un hombre con barbas postizas, que le dijo podía marchar á su pueblo, distante como un kilómetro, sin volver la cara atrás, y previo el ofrecimiento exigido de poner al dia siguiente en el sitio conocido por el «Cerro de los cabritos» la cantidad de 2.500 pesetas.

El celo desplegado por todas las autoridades, y el acierto é inteligencia con que el señor Tello dirigió sus investigaciones, dieron por resultado un sumario completo, en brevísimo plazo, con el descubrimiento de los criminales, y deslindada perfectamente la participación que en el hecho cada cual habia tomado.

El Ayuntamiento de Sierra de Yeguas, en sesión celebrada el dia 11 de aquel mes y año, con asistencia de los mayores contribuyentes, acordó, además de protestar del vandálico hecho referido, dar un voto de gracia á las autoridades todas, y nombrar una comisión presidida por el Alcalde para entregar copias del acuerdo tomado á los referidos señores.

En vista de este proceso, se incoó por la Audiencia de Antequera el oportuno expediente de méritos á favor de nuestro distinguido biografiado, expediente que remitido á la Territorial de Granada, su Sala de Gobierno lo propuso para el ascenso y propuesta que, enviada al Ministerio de Gracia y Justicia, la hizo pasar á la Junta calificadora del Poder judicial, la que interesó del Ministro el ascenso para el señor Tello, que le fué concedido por R. O. de 9 de Enero de 1892, nombrándolo abogado Fiscal de la Audiencia de Jerez de la Frontera.

Las circunstancias excepcionales en que la cuestión anarquista tenia á España, y más especialmente á la región andaluza, obligaron al señor Tello á posesionarse inmediatamente de su nuevo cargo, teniendo que intervenir personalmente en la tristísima causa instruida contra los desgraciados cabecillas anarquistas Zarzuela, El Lebricano, Busiqui y Lamela, que pagaron con sus vidas el tributo que la justicia humana les impuso por sus crímenes, el dia 12 de Febrero siguiente.

Suprimida la Audiencia de Jerez el 26 de Julio de aquel año, pasó á prestar sus servicios, con igual cargo, á la de Cádiz, donde se posesionó el 22 del siguiente mes. Sin duda, el señor Tello estaba predestinado á intervenir en causas que impresionaran vivamente la opinión pública, pues apenas entra en el ejercicio de sus funciones en el Tribunal gaditano, se instruye la célebre causa conocida por la de Los Nazarenos, sociedad de estafadores, organizada mercantilmente, que dió mucho que hacer y que la prensa se ocupó extensamente de ella, informando ante la sección de Derecho.

Tambien intervino en dicha capital en el proceso seguido contra los dinamiteros don Fermín Salvochea y consortes, acusando al Salvochea por el delito de desacato.

Merece citarse tambien la causa seguida por el delito de homicidio contra Francisco Gago Gamboa, que absuelto por veredicto del jurado, se sometió la causa á revisión, y fué tal el acopio de cargos que el señor Tello en su informe demostró resultaban con-

tra el procesado, que el segundo jurado hubo de condenarlo.

A instancia del interesado fué trasladado, en 20 de Septiembre del 93, á esta Audiencia provincial de Córdoba, en donde se posesionó el 30 del mismo.

En multitud de procesos ha intervenido el señor Tello ante este Tribunal y múltiples veces le hemos oido informar, pero de entre sus discursos recordamos el que pronunció acusando á los célebres bandidos conocidos por el Vinagre y el Cenizo, que en lo abrupto de la sierra que circunda la parte N. O. de esta capital dieron muerte el año anterior á Juan Cámara Arrabal.

Tambien es digno de mención el informe que pronunció con motivo de la vista de la causa seguida por la muerte violenta de Marquese Villatoro, que fué asesinado por un zagal de la heredad en que aquel servia. El zagal, hombre de 25 á 30 años, cuyo nombre no recordamos, por robar al Marquese Villatoro, hombre débil y sexagenario, penetró por la ventana de la choza donde dormía, y sin advertimiento ni provocación alguna lo mató con una azuela, instrumento de carpintería, dándole varios tajos en la cabeza hasta seccionársela y hacer saltar al pavimento la masa encefálica de aquel infeliz. Contra el asesino solicitó el señor Tello la imposición de la pena de muerte, más el veredicto del jurado, que apreció la no existencia de alguna circunstancia calificativa, le libró de la pérdida de la vida.

Inútil es enumerar los discursos forenses del distinguido biografiado que nos ocupa, por la multiplicidad de ellos, así como la diligente y provechosa intervención que en la incoación de los sumarios por ministerio de su cargo ha prestado; mas para terminar este trabajo daremos cuatro ideas generales.

Es el digno abogado Fiscal que nos ocupa de clara inteligencia y vastos conocimientos jurídicos; su elocuencia, no obstante la aridez de la materia, es tan castiza, como llena de dialéctica, manifestada con una fluidez que verdaderamente atrae.

En medio de ese profundo respeto que en el vulgo se traduce en temor, hacia los individuos del ministerio público; el señor Tello, por su exquisito trato y bondad de su carácter, ha sabido captarse grandísimas simpatías; sin mezcla de recelos. Puede decirse de este señor que es el representante de la Ley justa y magnánima y no justa y despiadada.

Modelo de caballerosidad é integérrimo funcionario, comparte su existencia entre el cumplimiento estricto de su deber y las afecciones del hogar y la amistad.

Querido y estimado de sus jefes, jamás ha recibido corrección ni advertencia; lejos de eso, en él depositan omnimoda confianza. Como tiene un carácter bondadoso, es amigo de todos y tiende siempre á la contemperación si alguna vez sabe que es turbada la paz. Como es natural, forma cotidiana reunión con su inseparable amigo y colega el ilustrado don Eduardo Uribarri y demás señores de la Audiencia; mas esa reunión es formada por las conexiones de la profesión de los contenturios, que nó por otro género de consideraciones.

Excelente padre de familia, vive cariñosísimo en el seno de esta, labrando con su ejemplo y advertencias el corazón de sus dos pequeñuelos angelitos, á lo que contribuye poderosamente su virtuosa esposa la señora doña Isabel Rentero y Rentero, con la que casó en Madrid el 19 de Febrero de 1886.

Se nos olvidaba consignar que, desempeñando el juzgado de Campillos, fué nombrado juez especial para instruir en Alora una causa contra el célebre periodista don Adolfo Suarez de Figueroa, por carta publicado en *El Resumen* el 4 de Septiembre de 1888 contra el juez de aquella localidad. Esta causa, que tenia importancia por la que en nuestro país se dá á la política, quedó sin efecto su sentencia por el Real Decreto de indulto para la prensa.

Es el señor Tello, Académico numerario de la Real Matritense de Jurisprudencia y Legislación, desde 22 de Noviembre de 1882 y desde 13 de Diciembre del mismo año Académico profesor de la misma.

Abriamos la esperanza de no incurrir en el desagrado del señor don José Tello y Garcia, fiados en sus bondades, y hacemos votos por que lo expuesto sea interpretación fiel de los datos que acerca del mismo nos

ha facilitado un su muy amigo, docto abogado Fiscal tambien de esta Audiencia provincial.

FRANCISCO GONZALEZ Y SARIN.

NUESTROS CORRESPONSALES

DOS TORRES

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Desde mi última de 30 de Octubre pasado, no han ocurrido hechos que sean motivo de ser narrados en el pasado mes de Noviembre, más que los piadosos cultos dedicados á las benditas Animas del purgatorio, que terminaron en 30 del mismo, con solemne aniversario por las mismas, precedidos de su vigilia, y por la noche oración fúnebre, estando encargado de la misma nuestro querido é ilustrado párroco don Manuel Melero Fernandez.

El dia siete del actual dió principio la suntnosa novena dedicada á María Inmaculada, por la respetable Asociación de Hijas de María, hallándose el altar con mucho gusto engalanado, con profusión de ramos de flores del mejor efecto y multitud de arañas y luces, así como el templo y la preciosa imagen de Nuestra Santísima Madre, bajo el título de Inmaculada, colocada bajo rico dosel.

Ha caudado sus glorias, bajos los emblemas de las místicas flores del jardín ameno de la Iglesia, junquillo, maravilla, jazmín, madre selva, tulipán y corona imperial, el estudioso y joven orador sagrado coadjutor de esta parroquia don Bibiano Alcudia Romero, que con gran fervor y entusiasmo ha cautivado al numeroso concurso de fieles que durante todo el novenario ha llenado las amplias naves del templo dedicado á iglesia parroquia, bajo la advocación de la Anunciación.

La noche del diez estuvo encargado del sermón, correspondiéndole hacer el similitud de la flor geraneos, á las condiciones que deben adornar á la doncella cristiana, á nuestro repetido párroco señor Melero.

El ocho, dia de la Patrona de España, fué la función principal, así como la Comunion general de las Asociadas, acto en extremo imponente, por el fervor y religiosidad con que las jóvenes se acercaban á recibir el pan de los Angeles de manos del venerable Arcediano de Tortosa, el muy ilustre señor don Juan José Hidalgo, con residencia temporal en esta, como hijo de la localidad.

Cantó y ensalzó las glorias de María, en la festividad del dia, el referido señor Alcudia Romero, capellán de la fervorosa Asociación.

Un coro de asociadas, compuesto por las jóvenes de esta doña Manuela Muñoz Espejo, doña Isabel Garcia Alcudia, doña María del Pilar, doña María Epifania Galán Rubial, doña Fernanda Calero Jurado, y doña Elisa Garcia, han cantado con suma precisión y estimo sentidas letrillas dedicadas á su excelsa Madre en todo el novenario, dirigidas al piano por el profesor organista don José Alcudia Campos. Merece los plácemes de todos la celosa junta de la Asociación, por lo bien que ha organizado los cultos que venimos narrando.

El domingo último, pues ayer terminaron los cultos anteriores, tuvo lugar la solemne procesión de la venerada efigie de la Virgen Inmaculada, á la cual asistió toda la Asociación con las jóvenes de primera Comunion, el clero, autoridades y banda municipal, recorriendo la carrera de costumbre con el mayor orden y religiosidad.

El dia diez, en el que se celebra la Virgen de Nuestra Señora de Loreto, tuvo lugar en la ermita de Santa Ana una solemne función religiosa á nuestra gloriosa Patrona, bajo dicho título, costeada en acción de gracias por una devota familia, en la que, desde la sagrada cátedra, interpretó los mismos el ya repetido señor Alcudia Romero, don Bibiano, haciéndolo con igual favor y entusiasmo que en el novenario.

Sobre crónica municipal nada puedo decirle, porque esta Corporación, siguiendo

el ejemplo de la de Pozoblanco, según el semanario de dicha villa *El Distrito*, no celebra sesiones; y sobre las arbitrariedades que se cometen, el apreciable corresponsal de *La Unión*, en su último comunicado de 1.º del actual, las pinta detalladamente, y yo confirmo también en la presente.

Los precios siguen lo mismo que en el mes anterior, por no haber movimiento.

Hasta mi próxima se despide de usted su siempre atento y afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano,

El corresponsal.

Dos Torres—16—12—95.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Cienfuegos 16 (115 t.).—Nos hallamos en momentos muy críticos.

Ayer tarde se supo aquí que la columna del general Arizón había tenido un rudo encuentro con el enemigo.

El combate se trabó en el término municipal de las Cruces, provincia de Santa Clara, en un lugar conocido por el nombre de Mal Tiempo.

Duró la lucha siete horas, experimentando nuestras fuerzas pérdidas sensibles. Según las noticias recibidas, tuvimos treinta heridos, entre ellos un oficial del regimiento de caballería de Montesa, el Sr. Rich.

Poco después de llegar aquí los informes relativos al encuentro de la columna Arizón, se recibió aviso de que numerosas partidas insurrectas, que se supone están mandadas por Máximo Gómez, acampaban en Flora, á cuatro leguas de esta ciudad de Cienfuegos, ocupando ambos lados de la vía férrea, en una extensión de dos kilómetros, entre Camarones y Hormiguero.

Estas fuerzas del enemigo tirotearon ayer uno de los trenes que recorrían la línea, sin que afortunadamente hubiese alguna desgracia.

Pasajeros recién llegados, que fueron testigos presenciales del suceso, y con quienes he podido hablar, confirman la presencia de las partidas en aquellos parajes, y la agresión al tren que venía á esta ciudad.

A pesar de la gravedad de las circunstancias, la música militar tocó anoche, como de costumbre, en la plaza principal de Cienfuegos.

El paseo se vió concurridísimo. Pero lo cierto es que los voluntarios están sobre las armas, se han doblado las guardias y situado retenes en el interior de los edificios públicos, y el Casino Español y la Inspección ofrecen todas las apariencias de verdaderos campamentos, como si se acercase el momento de que las partidas insurrectas rompiesen las hostilidades contra esta población.

Hemos pasado la noche última incomunicados con el resto de la isla.

Por un propio se ha sabido que los rebeldes volaron la alcantarilla de Flora, en la línea férrea.

Esta voladura dió lugar á una catástrofe, pues el general Suarez Valdés había mandado desde Santa Clara una máquina exploradora para reconocer el estado de la vía, y al llegar al sitio de la alcantarilla, dicha máquina se precipitó por el puente, desapareciendo con cinco empleados.

Por la única comunicación de que se dispone, que es la del cable, llegan noticias de encuentros en diferentes puntos é incendios de varios cañaverales.

Sábase que los insurrectos han volado otro puente cerca de Santo Domingo en la línea férrea de Sagua.

Por último, acaban de llegar avisos de que anoche fuerzas insurrectas avanzaban á marchas forzadas sobre la provincia de Matanzas, y cogieron á lazo gran número de caballos, para renovar los que traían ya fatigados, y continuaron su rumbo hacia los límites de dicha provincia, sin que nadie les hostilizara en sus operaciones.

Cienfuegos 16 (826 t.).—De los empleados que cayeron con la locomotora en la alcantarilla de Flora, sólo dos están heridos.

Hay bastante confusión en las noticias de este hecho, pues ahora se dice que la partida que voló el puente no era de las fuerzas de Máximo Gómez.—*Tesifonte Gallego.*

Cienfuegos 16 (840 n.).—El combate de la columna Arizón que he teleografiado anteriormente fué ruidoso.

Los 300 hombres del batallón de Canarias y los caballos mandados por el teniente Sr. Rich, encontraron al grueso de las partidas procedentes de Oriente en Mal Tiempo, trabándose combate desigual y desesperado, cuyo equilibrio restableció

el general Arizón, acudiendo con 200 hombres.

Después de cinco horas de lucha heroica, fueron ocupadas las posiciones del enemigo, al cual se causaron muchas bajas. Pero desgraciadamente, nosotros hemos tenido 65 muertos y 40 heridos, cifras que por desgracia rectifican los de mi telegrama anterior.

Los heridos del enemigo fueron muchos, y algunos de ellos fueron á morir á Melones.

Entre los heridos del enemigo están algunos de sus jefes.

Murió también el caballo que montaba Máximo Gómez.

De este combate se sabe de dos oficiales muertos y cuatro heridos, pero se ignoran en estos momentos sus nombres.

Fuerzas de Barbastro y Bailén encontraron luego á las mismas partidas, trabando combate con ellas, y resultando de este nuevo encuentro cuatro muertos y once heridos.

Las partidas van en dirección de Ciego de Montero.

Una guerrilla en Lajas, ha tenido también un encuentro con el enemigo, que la hizo cuatro muertos vistos.

Ante la superioridad del enemigo, la guerrilla se ha retirado á ésta escalonándose.

Las avanzadas del enemigo se hallan á la vista de Cienfuegos.—*Tesifonte Gallego.*

Habana 16 (731 t.).—Me dice nuestro compañero Tesifonte Gallego desde Cienfuegos, que se acentúan las amenazas á los propietarios de ingenios de la provincia de Matanzas.

En vista de que en esta provincia hay algunos ingenios dedicados ya á la mollienda, han destacado los rebeldes pequeños grupos que llevan encargo de quemar las colonias azucareras, muelan ó no muelan.

El general Martínez Campos espera decidir á los hacendados á la mollienda, pero tropieza con los grandes temores de algunos, que hasta han despedido á los empleados.

Se han suspendido los trabajos de reparación en la línea férrea de Trinidad, en vista de las amenazas de los rebeldes.

A pesar de los refuerzos llegados y de la actividad de las columnas, hay menos encuentros de los que se esperaban.

Habana 16 (12,16 t.).—Siguen hallándose cápsulas de las sustraídas en los talleres de pirotecnia de Santa Clara y en varias casas.

Los empleados sustractores las vendían á razón de tres centenes el millar á un delegado de la Junta separatista de Nueva York.

Telegrama oficial

Habana 16.—(Madrid 17.)—A ministro Guerra:

Sabiendo coronel Arizón que teniente coronel Canarias sostenía desigual combate con el grueso de las fuerzas de Máximo Gómez, avanzó en su auxilio entre Páez y Cruces en Mal Tiempo, restableciendo combate; el enemigo rechazado, retrocedió hacia Camarones.

Las pérdidas del enemigo son grandes; las nuestras, dos oficiales y treinta soldados muertos y cuatro oficiales y cuarenta soldados heridos.

Dueño del campo de acción el coronel Arizón, envió los heridos á Cruces y se dirigió á Páez para pernoctar.

En este largo y reñido combate hay que tener en cuenta que el grueso de los insurrectos esquivó encuentro con dos columnas de 800 hombres, atreviéndose á luchar 6 000 hombres contra 300 de Canarias y 200 de Arizón, que, sin embargo, los rechazaron.

Así me lo comunica el general en jefe.—*Arderius.*

Nueva York 15.—El presidente de la junta separatista cubana, Estrada Palma, y el secretario, Quesada, se manifiestan disgustado por los escasos resultados que aquí obtienen para la causa separatista.

Hoy salen para Washington, decididos á establecer en la capital federal una ilustre legación cubana.

Juzgan que les bastará invocar algunas frases del último mensaje del presidente Cleveland, para que éste reconozca á los diplomáticos de nuevo género como tales, y que les será así más fácil obtener del gobierno el reconocimiento de la beligerancia.

Ocioso es advertir que el gabinete español se opondrá á que el norteamericano acepte como representantes de Cuba á tales sujetos, que son por cierto súbditos de los Estados Unidos.

Paris 17 (9 m.).—En contestación á las declaraciones hechas por el señor Castelar en una reciente *interview*, el comité de los separatistas cubanos establecido en Paris,

escribió al ilustre orador diciéndole que la guerra actual no es de razas, como pretende el señor Castelar, á quien se le recuerdan las declaraciones que hacia en 1873, enteramente opuestas á su actitud de hoy.

Los periódicos que simpatizan con los insurrectos cubanos califican al señor Castelar de tráfuga y apóstata.

El ministro de Fomento ha declarado que seguirá ejecutando en su departamento el programa de reformas que inició cuando últimamente desempeñó la cartera, siempre con la intención puesta en la prosperidad del país.

Pienso—dice el Sr. Linares Rivas—dedicarme con gran actividad al fomento, y desarrollo de las obras públicas.

Igual que en 1891 92, daré gran impulso á la construcción de carreteras, caminos de hierro y puentes, porque entiendo que el aumento de las vías de comunicación es una de las bases más firmes para la riqueza pública.

Una de las necesidades que considero de la mayor importancia, es la de repoblación de los montes. Antes de abandonar el ministerio en la citada época, se hicieron nuevas plantaciones en El Escorial, y en las riberas del Júcar y del Segura.

Entonces dejé preparados importantes trabajos, para atender á este ramo, y me propongo continuarlos en bien de la riqueza nacional, de la salud pública y para evitar á algunas comarcas las catástrofes y miserias que producen las inundaciones.

Por lo tanto, he de disponer que continúen las plantaciones hasta que sea un hecho la repoblación de los montes.

El ministro de Fomento también se preocupa, según ha declarado, de algunos proyectos de Instrucción pública, y dice que organizará cada enseñanza dentro de su esfera y con absoluta independencia, así la libre como la oficial ó reglamentada. Pero en tales términos, que el resultado de la organización sea que en España los jóvenes estudien y sepan la verdad, pues el nuevo ministro juzga que en esta materia hay un verdadero desconcierto.

El Sr. Linares se propone también proteger el florecimiento de las Bellas Artes, y á tal fin irá dictando algunas disposiciones.

Desde antes de la crisis vienen circulando ciertos rumores sobre la situación del alcalde de Madrid, creyéndose generalmente que el conde de Peñalver, por causas ajenas á su voluntad, se vería precisado á renunciar el cargo que desempeña.

La circunstancia de que el órgano en la prensa de una fracción del partido dominante se haya hecho eco de esos rumores, ha contribuido de un modo poderoso á que se les dé crédito y á que se diga que el gobierno tiene pensado nombrar alcalde de Madrid á persona de tanto viso como el Sr. Elduayen.

Otros indican que el designado para reemplazar al conde de Peñalver será el vizconde de Irñeste.

La *Epoca* asegura que el gobierno no ha pensado en la contingencia de que pueda quedar vacante la alcaldía de Madrid.

Puede ocurrir lo que quiera; pero lo cierto es que los rumores contra el conde de Peñalver han salido de las filas ministeriales, y amigos del gobierno se llaman los que los propalan.

Rumores

En las Salesas circuló el lunes con gran insistencia el rumor de que el juez había dictado seis autos de procesamiento: uno el del alcalde de Madrid y los otros de cinco concejales.

Posible es que antes de la crisis se pensara en tales procesamientos, pero ahora es seguro que no se dictarán considerando suficientes los que ya existen.

También se decía en las Salesas que el acuerdo tomado por el Supremo acerca de las denuncias contra el Sr. Bosch ha sido comunicado á la Audiencia, que se declara competente por referirse aquellos á hechos realizados por el Sr. Bosch cuando era alcalde y por tanto funcionario público constituido en autoridad. Añádase que la Audiencia designará un magistrado para que instruya el sumario; indicándose para este caso los nombres de los señores Pinies y Armengol.

Al volver la atención pública sobre los asuntos de Cuba, que tanto interesan al país, han circulado versiones de la mayor importancia.

Se ha dicho que el gobierno se ocupa con preferencia en estudiar los resultados que está dando el plan de operaciones del general Martínez Campos, y mereciéndole éste la mas completa confianza, atiende no sólo sus peticiones—que son cumplidas inmediatamente—sino hasta sus indicaciones sobre el estado actual de la campaña y sus contingencias en el porvenir.

Acaso el general haya creído llegado el momento de hacer una campaña mas enérgica y severa y de atender mas á aumentar las columnas para operaciones que atender al servicio de destacamentos, tendiendo á suprimir los menos necesarios.

Si esto ha ocurrido, no podrá extrañar que el gobierno se ocupe en esta rectificación de conducta, que sin duda alguna sería bien recibida por la opinión.

Para una campaña mas severa dijo hace tiempo el señor Martínez Campos que necesitaría un ejército de 150.000 hombres, y este recuerdo lo relacionamos con otro rumor que circuló anoche.

Contando con las fuerzas que han de llegar en este mes á Cuba, se reuniría allí un ejército de 113 á 115.000 hombres, y ya se habla—no en los centros oficiales—de preparar para Enero una nueva expedición de 20 á 25 000. Los que propalan esta especie añaden que el general Weyler acompañaría á esta expedición, formándose en Cuba tres departamentos al mando de los tenientes generales y con la dirección superior del señor Martínez Campos.

En los centros donde esto podía saberse, se desmintió el rumor, diciendo que el gobierno solo tiene noticia del propósito del general en jefe de concentrar en las Villas todas las fuerzas que pueda, ya que las demás provincias están casi limpias de insurrectos.

Notas artísticas

UNA VELADA Y DOS CANTANTES

Leemos en el Norte de Castilla:

Pocas, muy pocas veces, fué tan fácil la misión del cronista de una velada como lo es hoy la nuestra al reseñar la que se celebró anoche en casa del conocido industrial don Facundo García. Brota el elogio de la pluma en la ocasión presente, franco espontáneo y entusiasta, sin necesitar para nada la ayuda del favor ni el auxilio de la benevolencia.

Se trataba de oír á dos artistas españoles, á dos cantantes que ahora marchan á Italia á completar su educación artística. Hasta nosotros había llegado el ruido de los aplausos con que hace pocos días premio Palencia la voz de sus gargantas privilegiadas. Nunca creímos sin embargo—á fuer de francos lo diremos—que aquellos dos muchachos valiesen tanto como valen.

Agustín Calvo se llama el uno y Francisco Granados se llama el otro. De seguro, dentro de pocos años serán sus nombres popularísimos.

Calvo es un palentino, un castellano, á quien pensionó hace años la Diputación de su ciudad natal para que cultivase sus facultades verdaderamente extraordinarias en el Conservatorio nacional de música. Ha obtenido en el mismo todos los premios en las clases á que ha pertenecido, y fué condecorado con la Cruz de Isabel la Católica, después de unos brillantes ejercicios de oposición. Su voz de bajo, admirablemente timbrada en todos los registros, voluminosa, estensa, de igual modo acomete con brío los pasajes dramáticos que interpreta los sentimientos más dulces del corazón.

Granados nació en Córdoba, y se trae con una voz hermosa de tenor, toda la gracia y todo el fuego de su tierra. Canta con la garganta y con el alma al mismo tiempo. Ataca las notas altas con una brillantez y una serenidad asombrosas. Domina por completo la media voz, aquella media voz que tantos triunfos valió al pobre Gayarre. Es, en suma, un tenor de cuerpo entero, bastante mas tenor que otros muchos que alborotan los públicos.

Calvo y Granados, amigos íntimos, como pañeros de estudios, hermanos en el arte, van á Italia á aprender mas aún. Sabiendo mucho no quieren—y hacen bien—precipitarse lanzándose á la escena desde luego. O nos equivocamos mucho ó estos dos nombres serán de los que dea á España días de glorias paseando de triunfo en triunfo los teatros.

De la velada poco hemos de decir, porque ya queda dicho lo principal.

Cantó Calvo la *cavatina* del acto último de *Hernani* y la hermosa romanza de *D. Carlo*, y ambos números tuvo que repetirlos porque no se cansaban los oídos de escuchar aquellas notas hermosísimas, aquella voz pastosa, modulada con exquisito gusto.

Cantó Granados *O mio paradiso* de *La Africana*, de una manera inimitable, matizando como un maestro, filando notas con gran arte, atacando los puntos altos con brillantez. Nos hizo oír luego una canción andaluza inspiradísima del

maestro Alvarez, que interpretó como, de fijo, no habrá oído interpretarla mejor su autor; y también los dos números de Granados se repitieron á petición del público.

Calvo y Granados pusieron fin á la velada con un dúo cómico brillantísimo, que les sirvió para hacer gala una vez mas de sus privilegiadas gargantas.

Los dos cantantes fueron acompañados al piano con verdadera maestría por la señorita Luisa García, hija del dueño de la casa y distinguida alumna del Conservatorio, que anoche realizó un verdadero *tour de force*, ejecutando con gran seguridad música que ni siquiera había leído hasta el momento de sentarse al piano para tocarla.

El señor García, acompañado de sus bellas hijas, hizo admirablemente los honores de la casa. Le agradecemos profundamente su invitación á la velada de anoche, y sin adulación le aseguramos que pocas veces hemos asistido á fiestas tan hermosas, tan simpáticas, que tanto satisfagan y que tan grato recuerdo dejen.

Los señores Calvo y Granados salieron anoche mismo para Madrid, desde donde se dirigirán á Italia.—S.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—A las tres de la tarde de ayer y presidida por el Alcalde don Eduardo Alvarez, dió principio la sesión, aprobándose, en primer término, el acta de la anterior.—Después se dió cuenta de las disposiciones tomadas por el Alcalde interino con motivo del fallecimiento del exalcalde y concejal en ejercicio excelentísimo señor don Juan Rodríguez Sanchez. Se nombró una comisión para dar el pésame á la familia, compuesta de los señores Alvarez de los Angeles, Torres y Gomez, Usano, Matilla y Egulio; concedióse al cádáver sepultura gratuita y perpétua; á propuesta de este último concejal se acordó se costee por el Ayuntamiento el retrato del difunto, para colocarlo en el despacho de la Alcaldía, y se suspendió la sesión por cinco minutos en señal de duelo.—Al reanudarse la sesión fueron autorizados don Antonio Moreno y don Rafael Garcia del Castillo para introducir reformas en los claros de las fachadas de casas de su propiedad.—Respecto á las obras de desobstrucción de la cloaca de la calle Mucho Trigo, se resolvió, de acuerdo con lo propuesto por el señor Luque Jurado, que se efectúen enseguida si el gasto no excede de 200 pesetas.—Visto el certificado pericial, se acordó la recepción definitiva del nuevo material de incendios.—La comisión de Fomento solicitaba en una moción, á la que se dió lectura, que se colocasen marmolillos en las entradas de la calle de la Prensa, y el Ayuntamiento tomó acuerdo de conformidad con la petición de aquella.—Vista la instancia de don José Alfaya, se le autorizó para que pedan seguir funcionando los depósitos de vinos que tenía establecidos.—Recae acuerdo aprobatorio en la moción de la comisión respectiva, proponiendo que el día primero de Pascua de Navidad se sirva una comida extraordinaria á los reclusos en la cárcel pública. A petición del señor Luque Jurado se hizo extensivo este obsequio á los acogidos en el Asilo de Mendicidad.—Dióse lectura á un escrito de la Alcaldía proponiendo se autorizara el crédito necesario para gratificar, según costumbre, á los empleados de la Corporación.—Después de ser largamente discutido el asunto, y de expresar su opinión contraria á la concesión los señores Rivera, Matilla y Ortiz Carmona, se acordó de conformidad con lo que en el referido escrito se propone.—A don Enrique Redel se le otorgaron 250 pesetas para atender á los gastos que le ha ocasionado la impresión de su libro de poesías titulado *Turbas y Espectáculos*.—A doña Rafaela Garijo, joven y notable artista cordobesa, 150 pesetas para que pueda atender al restablecimiento de su salud.—Solicitada por los guardias municipales de caballería una gratificación por el reparto de invitaciones al concierto por consumos entre las fincas de este término, se resuelve quede remunerado este trabajo con el aumento que se les concede en la mensualidad presente.—Dióse cuenta de la cesantía del jardinero Luis Correa, y nombramiento de Manuel Cuevas para sustituirle, siendo ambas determinaciones aprobadas.—También lo fueron las cuentas despachadas con informe favorable por la comisión de Hacienda.—Idem las compensaciones por la Alcaldía.—La propuesta de varios concejales relativa á reformas en la plantilla del personal del resguardo de consumos, pasó á informe de esta comisión, y

de la de Hacienda la exposición de la Empresa de Casillas, ofreciendo el fluido eléctrico para el alumbrado público; será informada por los letrados de la Corporación, según el señor Eguilior propuso. — Aceptada la renuncia presentada por don Antonio Bazo, del cargo de oficial de la Secretaría, y en vista de que el señor Rivera opinaba debía suprimirse la plaza, se sometió el asunto á votación, siendo esta favorable á la no supresión, puesto que á esta tendencia se adherieron catorce concejales y cuatro á la mantenida por el señor Rivera. — A las seis menos cuarto terminó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento constituido en sesión secreta.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día veinte las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montilla, por hurto, contra José María Girón Zubano, que será defendido por el señor Laçalle y representado por el señor Rivera. — La procedente del juzgado de la Rambla, por el mismo delito, contra Rafael Estepa Castro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Correa y Cruz; y la seguida en Priego, por lesiones, contra Francisco Santisteban. Está encargado de la defensa el señor Py de Puyades y de la representación el señor Enriquez.

El vigía.—Hay tres micrócos que el rezo—se dedicó á Santa Bárbara. — Muchos rezan todo el año, —sin oír truenos, á la santa.

Solo el baño.—Desde el pretil del Puente se arrojó anteanoche al Guadalquivir, sin duda en un momento de ofuscación, Antonio Pino Carmona, de 37 años de edad, domiciliado en la casa número 20, calle de Gutiérrez de los Ríos. Aquel desdichado tuvo la suerte de que su cuerpo chocara con un cable de la Empresa de Casillas, y esto evitó que se desplomara sobre el solar del arco de San Rafael, de cuya gran altura hubo de arrojarse. De todos modos y si bien con menos peligro, cayó al agua. Al instinto de conservación siguió el arremetimiento, y apreciando la vida con todo su valor real, encontró un obstáculo al que se asió. En aquel apurado trance recordó que llevaba en el bolsillo un silbato, que tocó diferentes veces, hasta que dos operarios del molino harinero de «San Antonio», acudieron presurosos con un barco, salvando al Pino de una muerte segura. Inmediatamente fué conducido al hospital de Agudos en donde se vió que no tenía lesión alguna.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 17 del corriente. —Central 810 pesetas y 47 céntimos. —Puente 632 70. —Pretorio 1564 95. —San Sebastián 120 54. —Victoria 335 49. —Nocturno 19 49. —Matadero 2215 39. —De las 5.699 pesetas y 03 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2458 05. —A la provincia y municipio 2458 02. —Adicionadas 782 96. —En el mismo día del año anterior 4.704 60.

Fúnebre ceremonia.—A las diez de la mañana de ayer tuvieron efecto en la iglesia parroquial de San Andrés solemnes exequias de cuerpo presente en sufragio por el alma de nuestro respetable amigo don José María González Correa, de cuya defunción dimos ayer cuenta á nuestros lectores. El duelo, que era numeroso y distinguido, lo presidió el digno párroco de San Andrés, señor don José Redel y Sanchez, director espiritual del señor González Correa, acompañado de los señores don Manuel González, nieto del difunto; del Marqués de Villaverde, de don Manuel Velasco y don Antonio Ortiz. Concluida la fúnebre ceremonia, trasladáronse los restos del señor González Correa al carro de la empresa titulada «El Águila», dirigiéndose la triste comitiva, que iba seguida de varios carruajes particulares, al cementerio de San Rafael, en donde, después de los últimos responsos del oficio, recibieron cristiana sepultura. Reiteramos á la aflijida familia del señor González Correa, la manifestación de nuestro sentimiento.

Visita militar.—Ayer, á las seis de la mañana, salió de esta capital, con dirección á la Rambla, el general gobernador de esta plaza don Antonio Monroy, acompañado de su ayudante, con objeto de pasar la revista de armamento de las fuerzas que componen el Depósito de Caballos Sementales. El general Monroy regresó anoche en el mixto.

Adiós al mundo.—El día de la fiesta de San Juan de la Cruz tuvo lugar en la iglesia de Santa Ana de Córdoba, la profesión solemne de la religiosa Ana de Jesús. El R. P. Fray Daniel predicó un hermoso panegírico de aquel santo, relacionándolo con la ceremonia de dichos ritos.

Idas y venidas.—Por los individuos del cuerpo de vigilancia fueron puestos anteayer en la cárcel seis sujetos que estaban reclamados por el señor juez municipal de la derecha.

Vocal.—Ha tomado posesión, como tal, en la Junta provincial de Beneficencia, y á propuesta de la misma, el acreditado facultativo don José Rodríguez, nuestro estimado amigo, que ya ha ejercido con celo anteriormente dicho cargo, por lo que le felicitamos.

Reunión pública.—En la que celebró anteayer la Sociedad Geográfica de Madrid, daría una conferencia nuestro ilustrado amigo y colaborador militar, jefe de caballería, don Federico Arnaiz. El tema era: «Inglaterra y sus colonias».

Defunción.—Una penosa enfermedad puso ayer fin á la existencia del apreciable joven don Antonio Ruiz Fuertes, hijo de nuestro antiguo y distinguido amigo don Miguel José Ruiz, ilustrado escritor que hasta hace poco compartió con nosotros las áridas tareas del periodismo. El señor Ruiz Fuertes ha entregado su alma á Dios á la temprana edad de veintitres años, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á sus amantes padres y hermanos. Los funerales en sufragio por su alma se efectuarán hoy á las diez de la mañana, en la parroquia de San Andrés. Enviamos á la apreciable familia del finado la sincera expresión del pesar que nos ha producido esta infausta nueva.

Subasta.—Desde el día, hasta el catorce de Enero próximo, se admiten en el Gobierno civil de esta provincia pliegos para la subasta del diez y seis, anunciada por la Dirección de Agricultura, para las obras de construcción de una alcantarilla de desagüe en los alrededores del Palacio de la Exposición de la Industria y las Artes.

Efemérides.—Hoy, —1521.— Los españoles toman á Torpay, —1764.— Adolfo Federico consiente en volver á ocupar el trono de Suecia —1800.— Nace en Quel, Logroño, el celebrado poeta don Manuel Bretón de los Herreros.

Ordenes.—Mañana por la tarde, y pasado por la mañana, conferirá órdenes sagradas en la capilla de su palacio episcopal nuestro dignísimo Prelado. Entre los señores que aspiran á recibir aquella gracia, figuran muchos de la diócesis de Sevilla.

Servicio local.—La justicia exige consignemos como un hecho indiscutible, que así como hay calles en el barrio de Santa Marina, por ejemplo, en que los vecinos se quejan de que no ven jamás al municipal del distrito, ni aún al final de la tarde, en que suelen los muchachos dedicarse á grandes excesos, hay distritos en que parece que los respectivos municipales se multiplican, pues á todo acuden y no escasea su celo. Esto prueba que si el servicio ha de hacerse bien, es necesario que haya gran discreción respecto al personal. Y esto es todo.

Tropas á Cuba.—El día treinta del corriente embarcarán en Cádiz los refuerzos que recientemente recibió el batallón Cazadores de Cuba, de guarnición en esta plaza, que van destinados á cubrir bajas en el ejército de la gran Antilla.

Policia urbana.—Nuevamente y á excitación del vecindario de la calle de Mucho Trigo, recordamos á la autoridad local el estado de abandono en que se encuentra aquella vía, con motivo de haberse desbordado una servidumbre, que no sabemos si es pública ó particular. Nos consta que el guardia municipal del distrito ha pasado á la Alcaldía diferentes denuncias; pero no nos constan los resultados. Por decoro siquiera debería resolverse cuanto antes aquel asunto, que con razón viene siendo la constante pesadilla del vecindario.

El verbo tritar.—El día de ayer fué de prueba para los que han nacido bajo el templado clima de este país, pues la baja temperatura que se descolgó produjo el descendimiento en algunas horas de una especie de agua-nieve que nos convirtió en carámbanos, haciendo marcháramos por las calles á paso acelerado. Esperamos que de ir en sentido ascendente el fresco sea preciso acudir á todos los recursos que se recomiendan para el mayor abrigo en los puntos de la región polar.

Los autores?—La Alcaldía de Valenzuela participa que en la mañana del 14 del actual, al abrir la puerta de las casas consistoriales de aquella villa el alguacil del Ayuntamiento, encontró en la cerradura violentada. Dada cuenta inmediatamente al Juzgado, aparecieron también abiertas, con fractura, las puertas de la Secretaría y Archivo, armarios y cajones de una mesa, y muchos documentos y papeles en desorden, arrojados en el suelo sin poder precisar si hay falta de documentos.

De circunstancias.—Las que empiezan en las que los gastrónomos hacen de las suyas. Los almacenes, los puestos ambulantes y las huestes de pavia, abren ancho campo á los estímulos del estómago. Y aún los que están desfallecidos, mediante las dádivas de la caridad y de la beneficencia, encuentran medios de satisfacer las necesidades de la vida. Y todo esto al bucólico ruido de zambombas y panderetas; y más aún al calor de la fé cristiana y de los consoladores misterios de Belén, hacen de la época actual la más alegre del año ¡Qué felices son... los que lo son!

Pensión.—Se ha concedido á Modesto Serrano Lerma, residente en Córdoba, padre de Rafael Serrano Guijo, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el regimiento infantería de Granada, la de 50 céntimos de peseta diarios á que tiene derecho, como comprendido en el real decreto de 4 de Agosto último; cuya pensión se abonará al interesado con carácter provisional, hasta que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desde el 10 de dicho Agosto, por el regimiento reserva de Ramales, núm. 73.

Dirección.—La de contribuciones indirectas envía circulares para el cange y devolución de los efectos timbrados que caducan el día 31 de este mes.

Viage. Para asuntos de familia ha salido de Córdoba, en dirección á Belmez, nuestro estimado compañero en la prensa don Julio Pellicer.

Le interesa.—José García Cruz, de oficio hortelano, se debe presentar en la Notaría de don Enrique Morón y Cortés, calle García Lopera número 16, para enterarle de un asunto que le interesa.

Fallecimientos.—Los cuatro que ocurrieron en esta capital el día ocho, lo fueron por eclampsia, reumatismo infeccioso, anemia y enterocolitis. Y los tres del nueve, por lesión del corazón, disenteria y gastro-enteritis.

Reposo.—En el verificado ayer por la comisión de abastos, fueron recogidos ochenta y tres panes faltos á cuatro panaderos.

Pensamiento.—La lengua y la pluma son las armas del ejército de los maldicientes.

Sección minera.—Se han solicitado cuarenta y cuatro pertenencias de la mina de plomo «Juanito», de la dehesa del Sello, término de Posadas.

Cantar.—Muchos sueñan y se afanan por alcanzar su ventura; pero yo lucho tan solo—para conseguir la tuya.

Guardia municipal.—El número 25 dice que hay varios baches en la calle Caldereros. El mismo denuncia á dos sujetos que entraron con sus vehículos por la calle del Cardenal Gonzalez, estando colocados los palos con motivo del empedrado.—El número 33 detuvo á un sujeto, que embriagado promovió escándalo en la calle de Agustín Moreno.

Agencia.—La ejecutiva de Hinojosa subasta el día veinte y tres nada menos que diez y ocho casas por débitos de la contribución.

Solicitudes.—Hasta el día siete de Enero próximo se admiten en Benamejí para las debidas traslaciones de domicilio de fincas rústicas y urbanas.

Balles.—Varios de amasaros se preparan en el Círculo de la Amistad de Cádiz.

Visita.—La ha hecho á nuestra redacción el número segundo del periódico bi-emanal *El Combate*, de Belmez. Le agradecemos su visita, y dejamos establecido el cambio, deseándole prosperidad.

Epidemia.—Dicen de Sevilla que había allí un lance pendiente entre dos médicos muy conocidos en la capital vecina.

Fuera de la jaula.—Se han fugado varias presas de la cárcel de San Gregorio, en Valencia. ¿Dónde caerán?

Comisión.—Una del Ayuntamiento de Sevilla, con otra de la Junta de Beneficencia, se han encargado de estudiar el proyecto del Asilo de niños desamparados.

Resultado.—La Audiencia de Granada ha sobreseído la causa que instruyó contra el exalcalde de Málaga don Francisco Prieto y Mora.

Diálogo.—Te repito que estubo en el baile de casa del marqués el hijo de la Juana. —¿Cómo ha llegado á subir tanto para alternar con esos personajes? —Pues yo misma lo ví; por cierto que llevaba una bandeja en la mano.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virginia bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres *Extracto doble y unguento de Hamamelis*, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo, y el Ungüento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL CORREDOR DE COMERCIO

Representante en esta capital de los señores *Cabanellas Hermanos, Banqueros*
Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—
Rambla del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.— Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignaciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.— Domicilio, Pierna 9.—Telegramas.—Torrellas.—Córdoba.

VACUNA

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción. — Léanse prospectos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Nemesio mártir. —Mañana, Santo Domingo de Silos, abad y fundador.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia del Salvador, por el Excmo. señor Marqués de Valdeolivos, por sus difuntos.

Cuarto día de solemne novena al Niño Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde. Habrá villancicos y la predicará el R. P. Tarín.

Cuarto día de jornadas en la real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

Hoy cuarto día de jornadas en la ermita de San José (plazuela de la Magdalena) al toque de oraciones, con preciosos villancicos cantados por las niñas del Colegio.

La asociación de la Vela del Santísimo Sacramento celebrará hoy sus ejercicios acostumbrados en la parroquia del Salvador; á las nueve en punto la comunión, y por la tarde á las cuatro y media plática.

Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: á las nueve se dirá la misa de la Comunión general, y por la tarde á las cuatro y media se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática á cargo del señor don Rafael García y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Sueño, en su iglesia.

EL EXCMO. SEÑOR

DON JOSÉ RAMON DE HOGES Y GONZALEZ DE CANALES
Conde y Duque de Hornachuelos
Marqués de Santa Cruz de Paniagua

Q. E. P. D.

Falleció el día 5 de Noviembre.

Los señores sacerdotes invitados al efecto que celebren hoy el Santo Sacrificio de la misa, en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de dicho Excelentísimo señor, por su primera esposa, padres, abuelos y demás difuntos de la obligación del señor duque (que en paz descansa) recibirán el estipendio de diez reales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de Indulgencia por cada misa, comunión, visita á Jesús Sacramentado, ó parte de rosario en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda y afligidos hijos suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios.

†

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Catalina Alguacil y Diaz (q. e. p. d.)

†

EL SEÑOR

D. ANTONIO RUIZ FUERTES

Ha fallecido

á los 23 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados padres don Miguel José Ruiz y doña María del Carmen Fuertes; sus hermanos don Miguel, don Enrique y don Rafael; tios, Director espiritual y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 18 (11 25 mañana)

El general Martínez Campos salió de Cienfuegos en el vapor «José García».

También embarcó en el mismo vapor un batallón.

Dícese que Martínez Campos y las fuerzas que le acompañan van con rumbo á Poniente para trasladarse después por ferrocarril á Colón, á fin de detener el avance, hacia la provincia de Matanzas, de las numerosas fuerzas mandadas por Maceo y Máximo Gómez —EXPRESS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 19 (2,20 madrugada)

Telegrafian de la Habana dando cuenta de la salida de aquella capital de mil hombres, los cuales van destinados á reforzar la línea de la Trocha.

Según telegramas particulares que se acaban de recibir de Cuba, se ha librado un importantísimo combate, que duró siete horas, entre la partida de José Maceo y la columna mandada por el general Canella.

Nuestras tropas tuvieron 17 muertos y 47 heridos.

Las pérdidas del enemigo consistieron en 46 muertos y 90 heridos. —EXPRESS.

Madrid 19 (2 35 madrugada)

El general Martínez Campos activará las operaciones.

En la provincia de Matanzas para impedir el paso á los insurrectos, se reunirán veinte batallones.

Las columnas mandadas por los generales Navarro y Aldecoa defenderán el territorio. —EXPRESS.

Madrid 19 (2 40 madrugada)

El señor Sagasta consultará con sus amigos á cerca de la conveniencia de la próxima reunión de Córtes.

De la Habana salió un tren con material de guerra para Colón.

En los centros oficiales desmientese que haya sido copado por los insurrectos el batallón de Saboya. —EXPRESS.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCO, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios ceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado, muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 80.

BODEGA DE VINOS DE MONTILLA Y LOS MORILES

DE LA

VIUDA DE CARBONELL

Depósito: Plazuela del Conde de Gavia

20.000 ARROBAS DE EXISTENCIA
PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba	Para fuera	Botella
	Rvon. arroba.	Rvon. arroba.	Rvon
Montilla corriente 3 años . . .	57	45	5
» fino 1.ª 4 »	62	50	5 1/2
Solera fina 2.ª 5 »	72	60	6
» » 1.ª 8 »	82	70	7
Moriles finos 10 »	92	80	8
» superiores 15 »	112	100	9
Solera olorosa	132	120	10
Flor de Montilla	172	160	12
Néctar	212	200	14
Noé	332	320	20

ADVERTENCIA.—Se facilitan cascos á devolver; se ponen en la estación ó á domicilio, y se expenden por cantidad de 18 de arroba en adelante.

Escritorio, Conde Arenales 6.—Teléfonos, bodega núm. 50; escritorio 130.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Explosiones y accidentes personales á prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

Establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses etcétera. Ptas. 22.975.530
Sinistros pagados en 1894 Ptas. 14.296.825

LA PALATINE además de asegurar contra incendio á las primas corrientes, garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa del incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales, 32 Brown Street, Manchester, y 101 Cheapside, Londres, E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO

Directores: Sres. D. Guillermo E. Duin y D. José Alguer.
Delegado en Córdoba, don Benito Barasona, corredor de Comercio.
Agente, don José Clot Fernandez.
Oficinas, Leiva Aguilár 3.
Inspector, don Manuel Páscaro.

EL SPORT

Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios
Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero

COMPRA—VENTA—CAMBIOS

10, Calle de Jesús Maria, número 10.

ASMA y CATARRO
Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC**
ó el Polvo
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias. 25 fr. la Caja. Venta por mayor: 20, rue St-Lazare, París.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

INTERESANTE AL PUBLICO

En el acreditado establecimiento de muebles de José Molina y Molina, situado en la calle Letrados número 26, con motivo á las innumerables existencias que cuenta por la gran producción de su taller mecánico movido á vapor, encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general una rebaja del 25 por 100 sobre los precios mínimos corrientes.

La Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS

en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófala, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legitima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa el hombre con un bacalao á costas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

ANTONIO COLINET ATANET
HOJALATERO Y VIDRIERO
29, CONCEPCION, 29
CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, uno de los primeros de su clase, se hacen con la mayor perfección y especialidad CANTAROS de todas clases y tamaños de hoja de la superior batida y pulimentada, de construcción esmeradísima y de duración incalculable, según los modernos adelantos.

También se construyen con igual perfección y esmero ZAFRAS de material escogido, con las juntas enganchadas y no sobrecargadas, para la mayor solidez y claridad, al precio de tres reales; de cabina desde 100 arrobas en adelante. Se remiten pedidos á todas partes.

También se expenden en este establecimiento cribas desmenuzadoras para el remolido de aceituna, de grande importancia por la elaboración y economía que con ellas se obtiene en el trabajo.

Zafra-bombos propios para bodegas de molinos, á dos reales y medio arroba de 100 arrobas en adelante de cabina y de menos de 100 á precios convencionales.

Advertencia importante

Conviene manifestar al público que las zafra de chapa de hierro galvanizado y de zinc que se construyen por algunos industriales, son altamente perjudiciales á la salud, y que están p oscritas para el uso á que generalmente se destinan, ó sea para encerrar aceite en ellas.

EL CAÑON

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente construidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidota solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cañamo para cazadores; y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

VENTA DE NARANJOS

En el jardín de don Juan León, situado enfrente á la Plaza de Toros, calle de Cristóbal Colón, se venden naranjos en macetones, chinos y de varias clases.

De tres varas de altura y muñequeos, 30: de dos varas 20.—PUESTOS EN EL SUELO.—De cinco á seis varas de altura, 40: de cuatro varas idem, 12.—CHINOS.—De tres á cuatro varas de altura 20: de todas clases de variaciones, precios convencionales.

Desde el día se vende naranja maltesa y mandarina, á 12 reales el ciento, y la china á dos pesetas.

ELIXIR ESTOMAGAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.

En CÓRDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

Se recomienda por todas las eminencias médicas la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: Gonzalez Marfil. Málaga

VENTA

Se hace de la casa calle Gauden Gonzalez 48 (antes Carrera del Puente): tiene puerta y cuadra á la calle de Caldereros. Para tratar de su precio, Alamos 9, de 5 de la tarde en adelante. 88-6

Ama de cría. Una desea dar media leche ó leche entera. Darán razón, Tazas 2. 84-3

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presento Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten y Leche cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Curación de las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escuma, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Ictericismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes Ulcera, Tumores, Gomas, Eczemas, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En París, Canal 7, FERRE, P.^o 102, rue Richelieu, S.^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORANAS

TRANQUILIZA

Depósito a la por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Géneros de Pascuas

En los establecimientos de ultramarinos de Lucas Gómez Perez, calle Pedro Lopez 1 (antes Carreteras) y en la sucursal, Judería 2, se acaba de recibir: especiales mazapanes en cajas elegantes, desde 1/2 á 8 libras; jamoncitos y figuritas del mismo para venderlo al peso; los ricos maticados de Antequera, de Granada y de Luján; almibares de Granada en latas de 1/2 kilo; gran colección de galletas finas, orejones y ciruelas pasas de la Rioja; turrónes de Gijón, yema y de nieve; caramelos Drops y alpes; bombones de chocolate, pastillas de café y le-he; vinos superiores de Jerez, Málaga y la Rioja; anisados y licores; coñac y rom. Extenso y variado surtido en objetos para regalo á aquel que compre chocolates.

El valenciano

Turrónes de Jijona

Acaba de llegar á esta población el antiguo y acreditado José Cremades é hijo, con grandes surtidos de turrónes de Jijona, Alicante, yema, nieve y de frutas, todos hechos en Jijona. Además trae peladillas finas de Alcoy rizadas, piñones de Castilla, anises, peras, frutas y turrón negro é imperial de clase superior y pastizos. Mazapán, tortas, pastas de diferentes clases, todo á cual mejor. También hay almendras molidas, mondadas y sin mondar. Todos estos artículos sumamente baratos: se dan á prueba: se sirven pedidos á domicilio y fuera de la población. Calle de la Espartería número 10, en casa de don Rafael Cruz, sombrería, donde acostumbra el padre á estar ecerse há 8 muchos años.

En la taberna de Marcelo Sanchez, en la plaza de la Corredora 25, se venden turrónes, peladillas y dulces finos de todas clases, de Gijona, de los de Francisco Verdut, único en su clase. 84-3

EL VALENCIANO

Antonio Olivet y C.^{ia} 3, Paraíso, 3

Gran surtido de turrónes de Gijona, Alicante, yema y nieve; peladillas de Alcoy, anisea, piñones y garrapiñas finas. Precios de fábrica. 3, Paraíso 3.

Se vende un estrado, una sillera de comedor, dos mesas, de centro una, arañas y otros muebles, en la plazuela de Frías 33; puede verse, de dos á seis. 84-1

Aviso importante. En la calle Tejares 17 hay vinos muy superiores de los Moriles y Valdepeñas, á precios muy arreglados. 83-1

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado un anillo ajustador extraviado, de oro, se sirva devolverlo en la joyería de don Ricardo Aguilar, calle Letrados, donde se le gratificará á la persona que lo presente, si así lo desea. 84-1

Venta. En la calle Abéjar 2, barrio de San Lorenzo, se hace de un magnifico traje completo é doctor, varios libros de ciencias y otros muchos, como igualmente otros efectos de diferentes clases, gusto, curiosidad y economía. 8-1

Se arrienda desde el día el piso alto de la casa número 17 calle Huerto de San Andrés. Darán razón, Horno del Duende 2. 84-1